Asunción, 21 de abril de 2023.

Señor
Prof. Dr. **CLARITO ROJAS MARIN**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted, con el objeto de elevar a su consideración, el Informe de Consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría, correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos administrativos:

1. Factura correspondiente al mes de Abril de 2023.
2. Constancia IPS
3. Certificado de Cumplimiento Tributario
4. Formulario FIP (DNCP)
5. Formulario FIS (DNCP)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi mayor consideración y respeto.

PROF. MAG. ***GERARDO LUIS JARA ISASI***
Consultor

INFORME DE SERVICIOS DE CONSULTORIA: "INSPECTORÍA Y ESTUDIO DE PROYECTOS ACADÉMICOS"

Mes: Marzo 2023

Objeto: Servicios de consultoría en Evaluación Académica, Intervención e Inspectoría de Instituciones de Educación Superior.

Función General: Evaluación y verificación de **proyectos académicos de pregrado, grado y posgrado**, presentados por las Instituciones de Educación Superior de conformidad a las disposiciones legales existentes. Además, cuando el CONES lo requiera, deberá realizar intervenciones, inspectoría y asesoramiento en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior, elaborar dictámenes ante consultas internas y externas como también analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Asimismo, realizar intervenciones a las instituciones educativas de educación superior, conforme a las reglamentaciones existentes.

Funciones adicionales o suplementarias: Hacer cumplir las disposiciones previstas en la Ley 4995/13 y las emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior. Asesorar en materias académicas y administrativas en relación a las Instituciones de Educación Superior. Elaborar dictámenes ante consultas internas y externas. Analizar y estudiar los expedientes para la emisión de los dictámenes respectivos. Ejercer la intervención llevada a cabo por el Consejo Nacional de Educación Superior, a las distintas Instituciones de Educación Superior del país. Presentar, al Consejo Nacional de Educación Superior un plan de gestión para corregir las causales sobre las cuales se ha dispuesto la intervención, definiendo en su caso los plazos y costos o limitaciones referidas al caso. Poner en marcha las medidas necesarias para las correcciones académicas, administrativas o económicas que propicien un mejor funcionamiento de la entidad, precautelando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y la continuidad de los cursos o carreras que son impartidos. Realizar las recomendaciones que sean necesarias para poner fin a la intervención. Hacer cumplir los estatutos o la Ley de creación de la Universidad o Instituto de Educación Superior. Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas

Prof. Mg. Gerardo
Consultor - Con

para el caso.

Actividades desarrolladas

1- Análisis de Proyectos Académicos (Grado y Postgrado)

Detalle de los Expedientes revisados

Nº	Exp. Digital	IES	Sede/Filial	Oferta Académica	Proceso	Observación
1	0630-23-U05	UAA	Central	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Habilitación	Dictamen Favorable
2	0341-22-U06	UPE	Santa Rita	HABILITACIÓN DE FILIAL	Habilitación	Dictamen Favorable
3	0631-23-U21	UMA	Central	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS (EaD)	Habilitación	Dictamen Favorable
4	0633-23-U28	UASS	Ciudad del Este	HABILITACIÓN DE FILIAL	Habilitación	Dictamen Favorable
5	0633-23-U28	UASS	Ciudad del Este	INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Actualización	Dictamen Favorable
6	0633-23-U28	UASS	Ciudad del Este	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE MEPRESAS	Actualización	Dictamen Favorable
7	0632-23-U15	UTCD	Curuguaty	HABILITACIÓN DE FILIAL	Habilitación	Dictamen Favorable
8	0632-23-U15	UTCD	Curuguaty	ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	Habilitación	Dictamen Favorable

Prof. Mg. Gerardo Jara Isasa
Consultor - Cones

9	0632-23-U15	UTCD	Curuguaty	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Habilitación	Dictamen Favorable
10	ANT 570-0602-20	UASS	Sede Central	CIENCIAS VETERINARIAS	Rectificación de Título a otorgar	--

Sobre los expedientes citados, se realizó la revisión de los aspectos académicos, y se elaboraron los dictámenes correspondientes.

PROF. MAG. GERARDO LUIS JARA ISASI
Consultor